

Guatemala, 30 de junio de 2021.
Informe No. 002-2021.

Licenciado

Luis Adolfo Mijangos Recinos

Director General de las Artes

Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General, **Número DGA-029-715-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 406-2021**, correspondiente al período del 1 al 30 de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie: 349981B5 número de DTE: **238371904**.

Actividades realizadas:

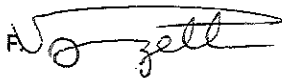
- a) Asesorar en la revisión de expedientes, previos, memorandos, oficios, circulares o resoluciones de la Dirección de Espectáculos Públicos;
- b) Asesorar en la procuración profesional de acciones planteadas en cualquier ámbito del derecho en la Procuraduría General de la Nación y la Procuraduría de los Derechos Humanos y cualquier institución del Gobierno;
- c) Asesorar en las solicitudes y en el seguimiento de los requerimientos de la Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos y cualquier institución del Gobierno;
- d) Asesorar en las diferentes necesidades de las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en cualquier ámbito requerido, independientemente que sea el ámbito interno, administrativo o judicial;
- e) Asesorar en procesos de licitación y cotización cuando le sea requerido; y
- f) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos:

- a) Se asesoró en la revisión de solicitudes de licencia de espectáculos públicos y eventos socio-organizativos, los siguientes expedientes:

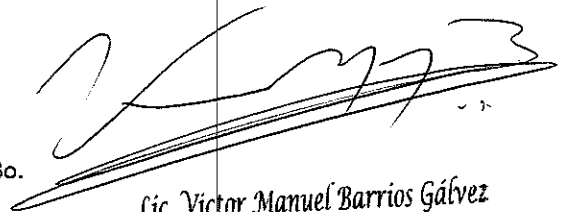
119-2021	129-2021	139-2021
120-2021	130-2021	140-2021
121-2021	131-2021	141-2021
122-2021	134-2021	142-2021
123-2021	135-2021	143-2021
124-2021	136-2021	144-2021
125-2021	137-2021	145-2021
128-2021	138-2021	146-2021

- b) Se asesoró en la elaboración de oficios de la Dirección de Espectáculos Públicos relacionados con despachos judiciales;
- c) Se asesoró en la realización de requerimientos para la implementación del Proyecto de Ventanilla Única, acordes a lo estipulado en la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto Número 5-2021 del Congreso de la República;
- d) Se asesoró en la elaboración de las providencias 001-2021, 002-2021, 003-2021 relacionadas con los Recursos de Revocatoria DEPR-001-2021, 002-2021, 003-2021;
- e) Se asesoró en la elaboración de formatos de resoluciones de multas por infracciones de ley;
- f) Se asesoró en la elaboración de formatos de solicitudes para usuarios que requieren licencias de espectáculos públicos;
- g) Se asesoró en la elaboración de controles de documentos de la Dirección de Espectáculos Públicos;
- h) Se asesoró en el establecimiento de procedimientos administrativos para realizar las notificaciones por parte de inspectores y profesionales jurídicos de la Dirección;
- i) Se asesoró en la elaboración de informes circunstanciados solicitados por la Dirección General de las Artes;



María José Flores Faena

Vo. Bo.



Lic. Victor Manuel Barrios Gálvez
Director Técnico II
Dirección de Espectáculos Públicos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes